

actualidad



- El sector de los áridos se reúne en Bruselas con las principales Instituciones europeas
- Las empresas de áridos españolas triunfan en los premios Europeos de Desarrollo Sostenible de la UEPG
- El Tribunal Supremo prohíbe pagar facturas a los proveedores con retrasos de más de 60 días
- La licitación pública sigue sin recuperarse, pero modera su caída



HARDOX®

WEARPARTS

HARDOX 400

SSAB OXELOSUND

110-017
60001 HARDOX 400
SSAB OXE

**CREADO PARA
UNA MAYOR VIDA
ÚTIL Y GRAN
RENDIMIENTO**

Contacte con nosotros

SSAB Swedish Steel, S.L.
HARDOX WEARPARTS CENTER DONOSTI
Pol.Ind. Oianzabaleta
Oianzabaleta Kalea, 10
20305 Irún (Guipúzcoa)

Teléfono: +34 943 849 093
Email: joseba.apaolaza@hardoxwearparts.com
Email: juan.reyes@hardoxwearparts.com

STAFF EDITORIAL SUMARIO



EDITOR:
Asociación Nacional de Empresarios
Fabricantes de Áridos, ANEFA

DIRECTOR:
César Luaces Frades

DIRECTOR MARKETING Y PUBLICIDAD:
María Jesús Haddad Sánchez Cueto

REDACTORES:
María Rosa Carretón Moreno
Pilar Martín Boluda
Rita Martínez Andía
Carlos Ramírez Sánchez-Maroto

DISEÑO Y REALIZACIÓN GRÁFICA:
APYCE CGI

DISTRIBUCIÓN: ANEFA

ADMINISTRACIÓN:
Isabel Plasencia Gutiérrez

REDACCIÓN:
Plaza de las Cortes, 5, Planta 7^a,
28014 Madrid
Teléfono: 91 502 14 17
Fax: 91 433 91 55
Correo: gprensa@aridos.org

PUBLICIDAD:
Teléfono: 91 416 53 84 y 616992779
publicidad-ANEFAactualidad@ANEFAonline.es

IMPRIME: Apyre

SITIO DE INTERNET DE ANEFA:
www.aridos.org

DEPÓSITO LEGAL: M-22294-2007

FOTOS DE PORTADA: ANEFA

Todos los redactores que intervienen en este número son responsables de los contenidos de sus secciones.

El sector y las Instituciones Europeas

La visita empresarial a las Instituciones Europeas realizada en noviembre, a través de la Federación de Áridos, nos ha permitido cubrir varios objetivos sectoriales de índole diferente, así como constatar realidades importantes a las que no debemos estar indiferentes.

Una vez más, nuestra organización ha demostrado una gran capacidad a la hora de preparar un programa de visitas muy exhaustivo y completo, al más alto nivel, con reuniones en el Parlamento Europeo – con hasta ocho Eurodiputados –, en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea – donde nos recibieron tres técnicos directamente relacionados con nuestra actividad –, en la Comisión Europea, en el Comité Económico y Social Europeo, así como en el Comité de las Regiones, donde compartimos unas horas con representantes de varias Comunidades Autónomas ante la Unión Europea.

Tras esta inmersión intensiva, una de las conclusiones más evidentes es que resulta imprescindible, para el futuro de todas nuestras empresas, que nuestro sector esté adecuadamente representado en Bruselas.

La Unión Europea es una maraña de Instituciones interconectadas entre sí, donde tienen cabida y voz todas las sensibilidades políticas y sociales.

La maquinaria legislativa europea, a pesar de sus potentes engranajes, tiene grandes carencias a la hora de conocer en profundidad los problemas que tiene que afrontar y, muchas veces, las decisiones se adoptan por soluciones de compromiso político que no necesariamente garantizan una adecuada acción legislativa que permita progresar. El sumatorio de sensibilidades sociales tenidas en cuenta durante el procedimiento de toma de decisión lleva a adoptar, en muchas ocasiones, la propuesta menos mala pero más respaldada, en lugar de la que sería más

razonable y adecuada. Otras veces, las decisiones se adoptan por la presión específica de colectivos poderosos que buscan objetivos particulares, en lugar de comunes.

En consecuencia, aquél que no esté, o que no tenga capacidad de interlocución, simplemente no existe y no tiene opción de poder defender sus legítimos intereses.



RAMÓN RUBERTE AURE
Presidente de ANEFA

Afortunadamente, la UEPG, nuestra Asociación Europea, es una organización austera, pero diseñada para ser muy eficaz a la hora de representar adecuadamente al sector de los áridos. Aplica el principio de funcionamiento de hacer más con menos, que es casi una divisa de nuestra organización, lo que le permite rayar a un alto nivel, a pesar de la modestia de sus recursos. Su equipo, coordinando a los expertos nacionales que le aportamos las asociaciones de los diferentes países, realiza una labor muy importante de identificación temprana de iniciativas, de adopción de posiciones sectoriales ante éstas, de coalición con otros sectores afectados y de lobby transparente y lícito, buscando informar a las personas e instituciones clave en cada caso, para que nuestros intereses sean tenidos en cuenta, en igualdad de condiciones que los de otros.

Esto nos ha llevado a constatar, de primera mano, que nuestros profesionales de FdA y de ANEFA son una pieza imprescindible y muy valorada en la UEPG, donde participan muy activamente en todos los ámbitos.

En definitiva, todos los empresarios que hemos integrado esta misión empresarial hemos comprendido que hemos de seguir poniendo todos los recursos que sean posibles para mantener nuestra acción ante la UE, ya que las implicaciones para el día a día de nuestras empresas – a corto, medio y largo plazo –, de las decisiones que ahí se adoptan, son mucho más importantes de lo que nos pudiera parecer.

► EDITORIAL	03
► ACTUALIDAD DEL SECTOR	04
► ÁREA DE ASOCIADOS	24
► NOVEDADES LEGISLATIVAS Y OBSERVATORIO JURÍDICO	26
► PRÓXIMAS CONVOCATORIAS	26
► BREVES	27
► ARTÍCULOS TÉCNICOS	29

DIRECTORIO DE SEDES



Oficinas Centrales: Plaza de las Cortes, 5, Planta 7^a. 28014 Madrid
Teléfono: 91 502 14 17. Fax: 91 433 91 55. E-mail: ANEFA@aridos.org

ASOCIACIONES MIEMBRO

ANEFA Asociación de Empresas Fabricantes de Áridos y Afines de Andalucía - AFA Andalucía
Avda. de la Aurora nº 15-1º letra I
29002 Málaga
Tel: 95 228 21 95 - Fax: 95 210 45 32
afa.andalucia@gmail.com

afapa Asociación de Fabricantes de Áridos del Principado de Asturias - AFAPA
C/ Álvarez Garaya, 12, 8º Derecha
33206 Gijón
Tel: 98 419 90 66 - Fax: 98 419 63 70
info@afapa.org.es

AFARCYL Asociación de Fabricantes de Áridos de Castilla y León - AFARCYL
Plaza Fuente Dorada, 4, 1º Oficina 1.
47002 Valladolid
Tel.: 902 11 03 29 - Fax: 98 334 04 59
afarcyll@aridos.org

COMC Cámara Oficial Minera de Cantabria
C/ Castelar, 27, Entresuelo Derecha
39004 Santander
Tel: 94 221 13 85 - Fax: 94 236 53 71
camaraminera@camaraminera.es

El sector de los áridos se reúne en Bruselas con las principales Instituciones europeas

La Federación de Áridos - FdA ha organizado, entre el 14 y el 17 de noviembre, una misión empresarial a las Instituciones de la Unión Europea, en la que han participado 18 representantes empresariales españoles encabezados por **José Lista Tasende, Ramón Ruberte Auré y Joaquín Magalló Ferrando**, respectivamente presidentes de FdA y ARIGAL, ANEFA y ARIVAL.

Dentro de esta misión empresarial, se programaron reuniones con la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, con ocho Europarlamentarios españoles, con diferentes departamentos de la Comisión Europea, con dos representantes del Comité Económico y Social Europeo y del Comité de las Regiones, con varios directores de representaciones autonómicas ante la UE, y con la propia Unión Euro-

pea de Productores de Áridos - UEPG, con objeto de presentar al sector y de exponerles los retos a los que está teniendo que hacer frente esta industria.

Estos actos concluyeron con la ceremonia de entrega de los Premios Europeos de Desarrollo Sostenible de la UEPG, el día 16 de noviembre, a los que se han presentado candidaturas de 41 empresas procedentes de 10 países europeos, y entre las que han destacado, particularmente, 6 empresas españolas con 7 casos sobresalientes de excelencia en la gestión de sus actividades.

A continuación, se resumen las diferentes reuniones, en orden cronológico.

Recepción en la sede de la Unión Europea de Productores de Áridos – UEPG

Antes de iniciar con las reuniones institucionales previstas para el día 15 de noviembre, la plantilla de la UEPG, liderada por su secretario general, **Dirk Finke**, junto con **Miette Dechelle** y **Alev Sommer**, recibió a la delegación española en sus oficinas en las proximidades del Parlamento Europeo. Posteriormente, Dirk Finke realizó una presentación sobre la Asociación Europea y sobre el gran trabajo desarrollado por todo el equipo en defensa de los intereses del sector.



Reunión de trabajo en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea – REPER

Más tarde, la delegación se trasladó a la sede de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea – REPER donde fue recibida por **Ignacio Herranz**, abogado del Estado de la Consejería Jurídica, que procedió a explicar las actividades de esa representación ante las diferentes instituciones de la UE. A continuación, **Luis Rico**, consejero coordinador de Industria y **Miguel Castroviejo**, consejero coordinador de Medio Ambiente, informaron sobre cuestiones más directamente relacionadas con la problemática del sector de los áridos, entablándose un interesante coloquio entre los asistentes, en el que se tuvo la oportunidad de presentar el sector y de expresar varios asuntos que preocupan a la industria de



los áridos, tales como el desarrollo de las normativas europeas, la trasposición de Directivas o aplicación de Reglamentos en España, tanto en el ámbito medioambien-

tal (revisión del fitness check de Natura 2000, economía circular, Directiva marco del agua...) como técnico e industrial. Gracias a esta visita se abrió un intere-

sante cauce de interacción con la REPER para poder informarles, de primera mano sobre cuestiones específicas de interés para la industria.



Reunión y coloquio con representantes de la Comisión Europea

Esa misma mañana, en la sede de la UEPG, se celebraron dos reuniones con dos representantes de la Comisión Europea, en concreto con **Noelia Vallejo Pedregal**, de la Unidad de Natura 2000 (DG Medio Ambiente) y con **Flor Díaz Pulido**, adjunta al jefe de la Unidad Utilización Eficiente de los Recursos y Materias Primas (DG GROW- DG de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes), que informaron a los empresarios españoles sobre las últimas novedades en relación a la directiva de hábitats y la red Natura 2000, así como de diversas cuestiones relacionadas con la iniciativa de las materias primas, el acceso a los recursos y el Horizonte 2020.



Almuerzo de trabajo con Eurodiputado

El Eurodiputado **Ramón Tremosa i Balcells** (Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa – Convergència Democràtica de Catalunya), miembro de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, compartió con la delegación española un almuerzo de trabajo en un restaurante situado en las inmediaciones del Parlamento Europeo.

Reunión de trabajo con siete europarlamentarios y visita al Parlamento Europeo

A primera hora de la tarde del día 15, dentro de la sede del Parlamento Europeo, tuvo lugar una reunión de trabajo con varios europarlamentarios, ejerciendo como anfitriona de la delegación empresarial **Pilar Ayuso González** (Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata – Cristianos) – Partido Popular) y miembro de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria así como suplente de la Comisión de Industria, Investigación y Energía.

Le acompañaron en la reunión **José Blanco López**, miembro de la Comisión de Industria, Investigación y Energía e **Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández** suplente de la misma Comisión, ambos del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo – Partido Socialista Obrero Español acompañados, asimismo de los eurodiputados del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata – Cristianos) – Partido Popular, **Pilar del Castillo Vera**, miembro de la Comisión de Industria, Investigación y Energía, **Francisco Millán Mon, Teresa Jiménez – Bencerril Barrio y Esteban González Pons**, vicepresidente de este Grupo en el Parlamento. También asistió **David Rodríguez Guillén**, asistente de **Ramón Luis Valcarcel Siso**, vicepresidente del Parlamento Europeo.

Tras las presentaciones iniciales y la bienvenida de Pilar Ayuso



González en la que explicó brevemente la interrelación del Parlamento Europeo con las restantes instituciones de la Unión Europea, **César Luaces Frades** procedió a presentar al sector, incidiendo en la situación por la que atraviesa en España y expuso algunos de los asuntos más relevantes que actualmente están en trámite en el Parlamento Europeo y que son del máximo interés para las empresas, tales como los problemas para el acceso a los recursos en España, la implementación de las Directivas y Reglamentos Europeos, la competencia desleal, la economía circular, la propuesta de modificación de la directiva de Agentes Cancerígenos y Mutáge-



nos incluyendo a la sílice cristalina respirable, las próximas revisiones de algunas Directivas (Directiva del Marco del Agua, etc.), y el Fitness Check de las Directivas de la Red Natura 2000.

Al finalizar la reunión, **Pedro Mielgo Cimas**, asesor del equipo de Pilar Ayuso y antiguo trabajador de ANEFA, ejerció de anfitrión en una breve visita por el Parlamento Europeo, en la que se pudo comprobar la intensa actividad que desarrolla esa Institución.

El segundo día de la visita se completó con dos reuniones institucionales al Comité Económico y Social Europeo – CESE y al Comité de las Regiones – CoR, para finalizar con la Ceremonia de entrega de los premios Europeos de Desarrollo Sostenible de la UEPG.

Comité Económico y Social Europeo - CESE

A primera hora de la mañana del día 16 de noviembre, la delegación española fue recibida en el Comité Económico y Social Europeo – CESE por **Dumitru Fornea**, representante sindical rumano y ponente de los dictáme-

nes sobre la industria extractiva del CESE, acompañado por **Andrés Barceló Delgado**, miembro español del CESE y director general de la Unión de Empresas Siderúrgicas. Ambos informaron a los asistentes del trabajo de dicha Institución,

que se encarga de contribuir con conocimientos especializados de la vida real a la elaboración de las políticas de la UE, asesorando a los legisladores europeos, y actuando como canal único para la participación activa de la sociedad ci-

vil en la Evolución de Europa, hasta el máximo nivel. Los empresarios españoles iniciaron un animado debate sobre las dificultades de alcanzar posiciones comunes entre los diferentes intereses de la sociedad europea.



Comité de las Regiones – CoR

Para finalizar con las reuniones institucionales de la visita, la delegación empresarial española se reunió con **Gustavo López Cutillas**, Administrador del Directorate C de trabajos legislativos del CoR y con varios miembros de las representaciones Autonómicas ante la UE – algunos de ellos miembros del CoR –: **Jesús Gamallo Aller**, director general de Relaciones Exteriores de la Xunta de Galicia, acompañado por **Vanesa Lobo Casas** técnico de la oficina de la Fundación Galicia Europa, **Amadeo Altafaj Tardio**, director de la oficina de la Generalitat de Catalunya, **Javier Fernández Panadero** director de la oficina de Castilla - La Mancha y **Remedios Bordiú**, de la representación del Principado de Asturias.

En la reunión, se explicó el papel del Comité de las Regiones, que reúne a los representantes políticos de todos los niveles de gobierno más cercanos a los ciu-

danos de la Unión Europea, es decir, las asambleas regionales, municipales y locales. **César Luaces Frades** realizó una breve exposición sobre el sector de los





áridos y su problemática, ofreciendo una visión general a los representantes regionales, antes de pasar a un coloquio entre las partes, del cual se obtuvo información de varias líneas de trabajo de interés para las empresas.

Posteriormente, se celebró una comida de trabajo en el “Club des Officiers du Régiment des Guides” a la que asistieron los representantes de las Comunidades Autónomas y el presidente de la UEPG, **Jesús Ortiz**.



Ceremonia de entrega de los Premios Europeos de Desarrollo Sostenible de la UEPG

Los actos de la misión empresarial concluyeron con la ceremonia de entrega de los Premios Europeos de Desarrollo Sostenible de la UEPG, en el centro BOZAR de Bruselas, en la que las seis empresas españolas destacaron entre los participantes con sus siete casos sobresalientes de excelencia en la gestión de sus actividades.

El programa de trabajo de la misión empresarial fue muy intenso, exigente y complejo, pero muy provechoso en todos los aspectos, lo que ha permitido poder explicar el sector de los áridos en las principales instituciones de la UE, abriendo líneas de actuación futura y ofreciendo una excelente imagen del colectivo empresarial.



Las empresas de áridos españolas triunfan en los premios Europeos de Desarrollo Sostenible de la UEPG

A igual que en las anteriores ediciones, las empresas españolas de áridos han brillado con luz propia en los **UEPG Sustainable Development Awards** de la **Unión Europea de Productores de Áridos**, cuya ceremonia de entrega tuvo lugar el 16 de noviembre, en el Centro Bozar de Bruselas.

En esta edición de 2016, donde han participado 41 empresas de 10 países europeos, los representantes empresariales de las seis empresas españolas con siete candidaturas han recibido **dos Primeros Premios Europeos y cinco Certificados Europeos de Excelencia**, en presencia de los cinco miembros del jurado independiente, integrado por representantes de la ONG medioambiental Birdlife Europe, del sindicato industriALL, de la Universidad de Leoben (Austria), del Comité de las Regiones (Finlandia) y de la Asociación Europea de Institutos Geológicos – EuroGeoSurveys, en una brillante ceremonia presidida por el presidente de la UEPG, **Jesús Ortiz**.

Todas las empresas españolas fueron previamente galardonadas en los Premios Nacionales de Desarrollo Sostenible de la Federación de Áridos, en su edición 2015, siendo seleccionados por el jurado independiente español, para representar a España en el concurso europeo.



PRIMERO PREMIOS EUROPEOS



SEGURIDAD
Primer Premio Europeo Seguridad
Sistema de protección anticaídas
Financiera y Minera – HeidelbergCement Group

ECONOMÍA
Primer Premio Europeo Buenas Prácticas en
Innovación, Reciclado y Árido Artificial
Ariblock PROMSA



CERTIFICADOS EUROPEOS DE EXCELENCIA

MEDIO AMBIENTE Restauración Gravera Rincón de Caya nº 757-00 – Badajoz Prebetong Áridos S.L.U. – Votorantim	MEDIO AMBIENTE Buenas prácticas medioambientales Concesión de explora- ción Villalba – Lugo ERIMSA	MEDIO AMBIENTE Biodiversidad Centro Minero de Arcos de la Frontera – Cádiz Sibelco Minerales, S.A.	ECONÓMICO Contribución a la eco- nomía / Valor añadi- do a la Sociedad La Plana de Corb – Lérida Sorigué, S.A.	SOCIAL Participación en la Comunidad Local Centro Minero de Arcos de la Frontera – Cádiz Sibelco Minerales, S.A.



Bienvenido
a nuestro
Showroom

Un cliente satisfecho es la mejor publicidad que podemos tener. Por eso seguimos aumentando nuestro nivel de exigencia, mejorando la seguridad e impulsando la innovación y las diferentes soluciones para acabar con la contaminación acústica. Esto marca la diferencia en lo que más nos importa: la mejora de sus resultados y su beneficio.

Metso Minerals España, SA.

Rivas 4 - 28032, Madrid.

Tel: +34 91 8255700

e.mail: minerals.info.es@metso.com

www.metso.com/es



[www.metso.com/es/
mineriyconstruccion](http://www.metso.com/es/mineriyconstruccion)

El Tribunal Supremo prohíbe pagar facturas a los proveedores con retrasos de más de 60 días

En una Sentencia de fecha 23 de noviembre de 2016, la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo estima el recurso de casación interpuesto por la subcontratista Aucasa Obras y Transportes contra la UTE Villazopeque alegando "el carácter imperativo" de la limitación del plazo impuesta en la ley de lucha contra la morosidad, declara abusivo pagar a más de 60 días y lo prohíbe expresamente, en aplicación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales – LLCM.

El pago de facturas a proveedores no podrá superar el plazo de 60 días. Así lo avala el Tribunal Supremo tras dar la razón a una empresa subcontratista que denunció a una unión temporal de empresas (UTE) por infringir la ley de

lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, redactada en 2010.

La Sala de lo Civil del Alto Tribunal considera que "todos aquellos pactos", entre contratistas y subcontratistas, que excedan del límite temporal de 60 días naturales – como marca la ley – resultarán "nulos de pleno derecho" por contravenir lo dispuesto en la norma imperativa, el artículo 6. 3 del Código Civil.

La sentencia tan solo admite una única excepción, prevista en el artículo 4.2 de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales (LLCM), que se refiere a los supuestos de contratación que bien por mandato legal, o por pacto expreso, comporten procedimientos de aceptación o comprobación que verifiquen la con-

formidad con los bienes o servicios prestados. En tales supuestos el límite legal del plazo se puede extender hasta 90 días naturales contados desde la fecha de la entrega de los bienes o la realización de la prestación de servicios.

El ponente, el magistrado Orduña Moreno, determina que el mero hecho de que el subcontratista no lo haya impugnado previamente por el contenido abusivo de algunas de sus cláusulas no constituye, en modo alguno, un acto propio que impida su reclamación en el transcurso de la ejecución del contrato. Basa su decisión el magistrado en que el control de la abusividad dispuesto en el artículo 9 de la LLCM, parte de una función defensiva en favor de la parte más débil de la práctica de contratación tomada como referencia por la norma -general-

mente el subcontratista respecto del contratista principal-.

En el caso en litigio, Orduña Moreno considera que no cabe duda de que tanto la desproporción del plazo de pago establecido, 180 días respecto de los 60 legalmente previstos, y los 30 días recomendados por la LLCM, así como la desproporción del interés contemplado como compensación de dicho aplazamiento, interés legal más 1,5 puntos, frente a los 8 puntos que establece el artículo 7 de la LLCM como referencia, fueron impuestas por la parte a la que realmente favorecía -al contratista principal de la obra-. Frente a ello, como significativamente alega la sociedad recurrente, no tuvo más remedio que aceptarlo si realmente quería conseguir el contrato.

(Fuentes: CEPCO, El Mundo y El Economista)



COMINROC se reúne con la Subdirección General de Minas del Ministerio

El pasado día 3 de noviembre una delegación del Comité Ejecutivo de COMINROC en la que estaban representados, la Federación de Áridos, OFICEMEN, Cluster Piedra, ANCADE, ATEDY y AINDEX mantuvieron en la sede del MINETAD una reunión de trabajo con Daniel Torrejón, subdirector general de Minas y con todos los jefes de Área (Seguridad, Explosivos, Ordenación Minera, Estadísticas y Asuntos Europeos) en el transcurso de la cual se trataron los siguientes asuntos, entre otros:

- Exposición de la evolución reciente de los sectores.
- Reestructuración del Comité de Minería y Explosivos de AENOR.
- Convocatoria de ayudas del Plan de Seguridad Minera para 2017.

- Presentación del nuevo responsable del área de seguridad minera, Ismael Guarner Peralta, en sustitución de Rodrigo Chanes.
- Situación de tramitación del Reglamento de Explosivos.
- Modificación de la Legislación de Bases del Régimen Minero.
- Perspectivas de cara a la nueva legislatura.
- Apoyo de la Subdirección General Minas en el tema del BREF de residuos mineros.
- Actuaciones relacionadas con la Sílice Cristalina Respirable.

La reunión fue muy constructiva y se esbozaron próximas líneas de trabajo entre el sector y la Subdirección General.

La Industria Extractiva queda separada del resto de la Industria en la nueva estructura de Gobierno

Álvaro Nadal Belda, nuevo ministro responsable del sector

A raíz de la investidura de Mariano Rajoy Brey como presidente del Gobierno, la nueva estructura ministerial confirma que la industria extractiva se mantiene dentro de la Dirección General de Política Energética y Minas, en la Secretaría de Estado de Energía del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital – MINETAD, pero separada del resto de la Industria, que pasa al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad – MINECO.

A fecha de cierre de esta edición, la estructura de los Ministerios queda como sigue, incluyendo aquellos departamentos de mayor relación con el sector:

- **Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital – MINETAD**

- **Ministro: Álvaro Nadal Belda**, Licenciado en Derecho y ADE [Administración y Dirección de Empresas] por la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE. Es Técnico Comercial y Económista del Estado y fue el responsable del programa económico del PP. ANEFA / FdA se han reunido con él en 2012, junto con Cristóbal Montoro y Fátima Báñez, por diferentes cuestiones sectoriales.

- **Daniel Navia Simón, secretario de Estado de Energía**. Licenciado en Económicas por la Universidad Carlos III de Madrid. Máster en Economía y Finanzas por el Centro de Estudios Monetarios y Financieros. Economista Titulado del Banco de España. Vocal-Asesor en el Gabinete del Director de la Oficina Económica y, en 2013, Álvaro Nadal nombró director general de Políticas Financieras, Macroeconómicas y Laborales.

- **Dirección General de Política Energética y Minas, María Teresa Baquedano Martín** (Se mantiene en el cargo)

- **Subdirector General de Minas, Daniel Torrejón Braojos** (Se mantiene en el cargo)

- **Ministerio de Fomento – MFOM**

- **Ministro: Íñigo de la Serna Hernández**, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, licenciado por la Universidad de Cantabria en la especialidad de Hidráulica, Oceanografía y Medio Ambiente. Elegido en 2007 alcalde de Santander y reelegido tras las elecciones municipales de 2011 y 2015. Ha sido presidente de la Federación Española



de Municipios y Provincias – FEMP, desde julio de 2012 hasta septiembre de 2015, y posteriormente ocupó la vicepresidencia primera. ANEFA / FdA se han reunido con él en 2012, como presidente de la FEMP, por el asunto de los aplazamientos de pago.

- **Julio Gómez-Pomar, secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda** y presidente de ENAIRE

- **Manuel Niño González, secretario general de Infraestructuras** (Se mantiene en el cargo). ANEFA / FdA se han reunido con él en varias ocasiones en el último mandato

- **Carmen Librero Pintado**, secretaria general de Transporte

- **Alicia Segovia Marco**, secretaria general Técnica

- **Jorge Urrecho Corrales**, director general de Carreteras

- **Juan Bravo Rivera**, presidente de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

- **José Llorca Ortega**, Presidente del ente público Puertos del Estado (Se mantiene en el cargo)

- **Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente – MAPAMA**

- **Ministra: Isabel García Tejerina** (Se mantiene en el cargo). Ingeniero Agrónomo. Especialidad Economía Agraria. Universidad Politécnica de Madrid. Calificación final, sobresaliente. Licenciada en Derecho. Universidad de Valladolid. 3º cursado en la Universidad Paul Valéry de Montpellier (Francia). Beca Erasmus. Máster en Comunidades Europeas. Universidad Politéc-

nica de Madrid. Máster en Economía Agraria.

- **Pablo Saavedra Inaraja, secretario de Estado de Medio Ambiente** (Se mantiene en el cargo)

- **Liana Sandra Ardiles, directora general del Agua** (Se mantiene en el cargo)

- **Valvanera Ulargui Aparicio, directora general de la Oficina Española de Cambio Climático** (Se mantiene en el cargo)

- **Vacante, director general de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural**

- **Mª José Delgado Alfaro, subdirectora general de Residuos** (Se mantiene en el cargo)

- **Maj-Britt Larka Abellán, subdirector general de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial** (Se mantiene en el cargo)

- **Francisco Muñoz García, subdirector general de Evaluación Ambiental** (Se mantiene en el cargo)

- **Miguel Aymerich Huyghues – Despoinet, subdirector general de Medio Natural** (Se mantiene en el cargo)

- **Raquel Orts Nebot, directora general de Sostenibilidad de la Costa y del Mar** (Se mantiene en el cargo)

- **Ministerio de Economía, Industria y Competitividad - MINECO**

- **Ministro: Luis de Guindos Jurado** (Se mantiene en el cargo). Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (CUNEF). Premio extraordinario fin de carrera. Técnico Comercial y Económista del Estado, número uno de su promoción.

- **Irene Garrido Valenzuela, secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa**

- **María Luisa Poncela García, secretaria de Estado de Comercio**

- **Carmen Vela Olmo, secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación**

- **Begoña Crósteto Blasco, secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa**

- **Mario F. Buisán García, director general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa**

- **Alfredo González-Panizo Tamargo, subsecretario de Economía, Industria y Competitividad**

- **Ministerio de Empleo y Seguridad Social – EMPLEO**

- **Ministra: Fátima Báñez García**. Licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales (E3) por la Universidad Pontificia Comillas ICADE, 1992. ANEFA / FdA se han reunido con ella en 2012, junto con Cristóbal Montoro y Álvaro Nadal, por diferentes cuestiones sectoriales.

- **Ministerio de Hacienda y Función Pública – MINHAFP**

- **Ministro: Cristóbal Montoro Romero**. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid, en la que en 1981 obtuvo el doctorado. Ministro de Hacienda y Función Pública español desde el 22 de diciembre de 2011. Entre 2000 y 2004 fue también ministro de Hacienda en el gobierno de Aznar, y ha sido europarlamentario y miembro de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo. ANEFA / FdA se han reunido con él en 2012, junto con Fátima Báñez García y Álvaro Nadal, por diferentes cuestiones sectoriales

- **Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. Soraya Sáenz de Santamaría**.

- **Ministerio de Justicia. Rafael Catalá Polo**.

- **Ministerio de Defensa: Mª Dolores de Cospedal**.

- **Ministerio del Interior: Juan Ignacio Zoido**.

- **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: Íñigo Méndez de Vigo y Montijo**.

- **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: Dolors Montserrat Montserrat**.

Los agentes sociales presentan la declaración por un Pacto de Estado por la Industria

Los agentes sociales de la industria española han procedido el 28 de noviembre, en la sede del Consejo Económico y Social, a la firma de la Declaración por la Industria, en la que han instado al Gobierno, a los partidos políticos, a los poderes legislativos y las autoridades, instituciones o poderes públicos con competencias en el ámbito económico o social, a asumir un Pacto de Estado por la Industria que permita desarrollar las medidas y políticas que configuren una política industrial sostenida en el tiempo.

Así, se apela a un compromiso de Estado que contribuya a que España alcance el objetivo marcado por la Unión Europea de incrementar al menos hasta el 20% el peso de la industria en el conjunto del PIB en el año 2020.

El documento, que recoge nueve políticas para impulsar la competitividad industrial, reclama también la instauración de una Secretaría de Estado de Industria con competencias y recursos para impulsar la agenda industrial de la actual legislatura a la que también se dote de capacidad para coordinar dichas políticas con todos los departamentos de la organización del Estado que sea preciso y bajo la que se implanten observatorios o foros de interlocución tripartitos y permanentes para analizar las fortalezas y debilidades de cada sector impulsando medidas para mejorar su competitividad.



La Declaración, presentada públicamente bajo el nombre "La Legislatura de la Industria", ha sido suscrita por los máximos representantes de UGT-FICA Federación de Industria, Construcción y Agroalimentaria, CCOO Federación de Industria, CCOO Federación de Construcción y Servicios, CCOO Federación de Servicios a la Ciudadanía, así como por las organizaciones empresariales que constituyen la Alianza por la Competitividad de la Industria Española -promotora de esta iniciativa-, que representa a los sectores del Automóvil (Anfac), Refino y Commercialización de Productos Petrolíferos (AOP), Química y Farmacia (Feique), Papel (Aspapel), Cemento (Oficemen), Alimentación y Bebidas (FIAB) y Siderurgia (Unesid) que, en conjunto, generan el 50% del PIB industrial y más de 4 millones de empleos en nuestro país. Se han adherido también a la firma: el sector del Metal (Confemetal), el sector de Fabricantes de Equipos y Componentes para Automó-

ción (Sernauto), el sector del Textil (CIE), el sector de la Moda (Moda España), y el del Calzado (FICE), así como COMINROC.

Durante el acto, que ha sido presidido por el Presidente del CES, Marcos Peña, han intervenido: Pedro Luis Hojas, Secretario General de UGT-FICA (Federación de Industria, Construcción y Agroalimentaria); Antón Valero, representante de la Alianza por la Competitividad de la Industria Española (Presidente de Feique); y Agustín Martín, Secretario General de CCOO Industria.

El desarrollo industrial: una necesidad estratégica para el crecimiento de España

El desarrollo y potenciación de los distintos sectores industriales es una necesidad estratégica de nuestro país y una condición indispensable para generar crecimiento económico y em-

pleo de calidad de forma sólida y estable y que contribuye de forma fundamental al bienestar social y a la sostenibilidad del sistema público de pensiones en beneficio de todos los ciudadanos. De ahí, la relevancia de asumir un compromiso de Estado para desarrollar y ejecutar una política industrial estable sostenida en el tiempo que trascienda a los eventuales cambios de signo político de los gobiernos.

No en vano, la industria es la actividad que mayor solidez confiere a la economía de un país en términos de generación de riqueza, empleo y bienestar de sus ciudadanos; la que, apoyada en su potencial exportador, tiene una mayor productividad y valor añadido de la economía, dinamizando el conjunto del tejido empresarial, y la actividad que mayor inversión dedica a la I+D+i, y principal demandante de innovación y desarrollo tecnológico.

"COMINROC se ha adherido a este acuerdo"

En el documento, las organizaciones empresariales y sindicales firmantes reclaman el diseño y desarrollo de nueve políticas para impulsar la competitividad industrial:

1. Es imprescindible que, de forma prioritaria, se desarrolle, programe y regule una **política energética** estable que permita garantizar el suministro energético a un precio competitivo, que atienda a la necesaria reestructuración de nuestra Industria y Economía, que prime la investigación, el desarrollo y la innovación de nuevas tecnologías sostenibles, que impulse la independencia energética española con el desarrollo de energías renovables, la cogeneración y los recursos autóctonos y que preserve los sistemas de gestión de la demanda.
2. Es necesario diseñar una **política de infraestructuras logísticas y de transporte** que permita mejorar la eficiencia, competitividad y sostenibilidad de los diferentes modos de transporte de mercancías y de las infraestructuras intermodales, así como acelerar el acceso de las empresas radicadas en España a los mercados internacionales.
3. Es preciso establecer una **política de i+d+i y desarrollo tecnológico y digital** que facilite y apueste por la actividad innovadora de las empresas y, por otra parte, permita atraer y desarrollar en España centros públicos, privados y mixtos avanzados y especializados en aquellas áreas transversales y esenciales para dotar de base tecnológica a la industria. Es asimismo imprescindible incrementar la inversión pública y privada en



investigación, desarrollo e innovación que aumente la generación de producciones de mayor valor añadido.

4. Es indispensable impulsar una **política de formación y empleo** que garantice el desarrollo del talento y de la capacitación de los trabajadores a lo largo de la vida laboral, considerando que constituyen el principal y más valioso activo de la empresa en la sociedad.
5. Es esencial aplicar una **política de regulación inteligente** que, además de proteger los principios de unidad de mercado a escala nacional y europea, evite la inseguridad jurídica que genera la sobreregulación existente en el ámbito industrial, y mejore la eficacia y eficiencia de las normas en vigor y futuras mediante la realización de evaluaciones de impacto rigurosas.
6. Debe priorizarse, por parte del Gobierno, la **ordenación y control de medidas de carácter fiscal**, especialmente las de carácter medioambiental que puedan provocar la ruptura de la unidad del mercado, distorsionar la libre competencia y mermar la competitividad de nuestro tejido industrial.
7. Debe promoverse una **política de inversión, internacionalización y comercio exterior** que asuma los objetivos de atracción de inversiones productivas industriales en nuestro territorio y facilite la penetración de la producción española en mercados exteriores. España debe mantener en el ámbito europeo la necesidad de reforzar los instrumentos de defensa comercial de forma que se garantice, por una parte, el acceso a los mercados exteriores y, por otra, evite la competencia de importaciones desleales. España instará a la Unión Europea para que en los nuevos acuerdos comerciales se incluyan los criterios éticos, de defensa de los derechos humanos, de los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo, y del compromiso con la lucha contra el cambio climático en el alcance de los mismos.
8. Para facilitar la **financiación y potenciación del tejido industrial**, es necesario incrementar la dotación y articular más eficazmente los instrumentos nacionales y comunitarios de apoyo a la inversión en proyectos innovadores generadores de empleo, así como orientarlos fundamentalmente a la Pequeña y Mediana Empresa.
9. Es preciso impulsar la **sostenibilidad industrial** y su contribución continua al desarrollo de procesos, productos y bienes cada vez más sostenibles y comprometidos con la seguridad y la protección del medio ambiente de forma general y, particularmente, con las estrategias de mejora de la eficiencia energética, de la lucha contra el cambio climático y de la economía circular. Asimismo, y con objeto de promover la sostenibilidad de modo global, debe simultáneamente salvaguardarse la competitividad de las empresas industriales radicadas en nuestro país para evitar su relocalización en lugares donde la producción se realiza con estándares de seguridad y protección del medio ambiente sensiblemente inferiores a los europeos.

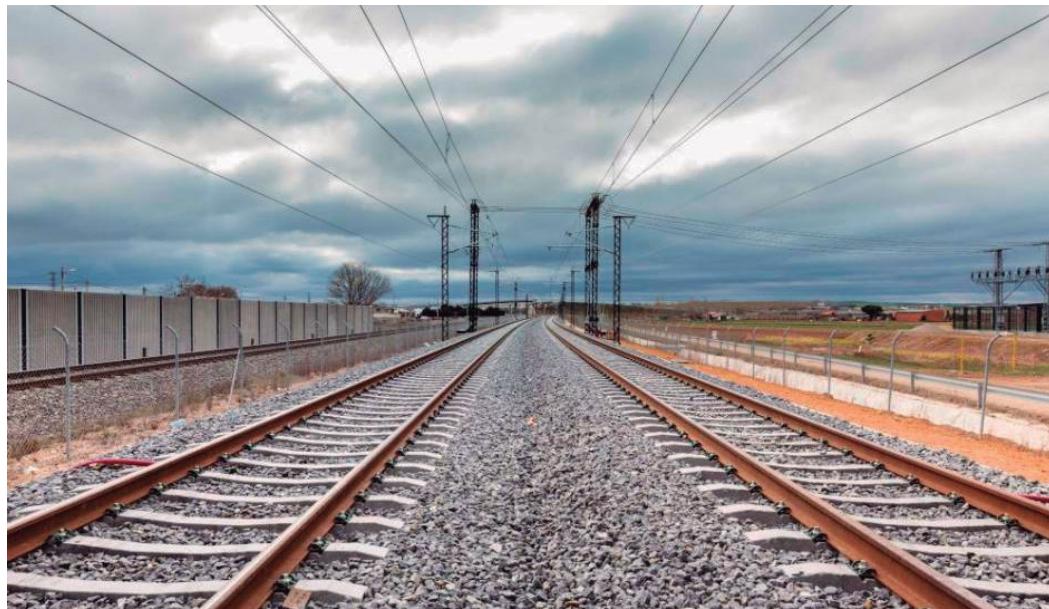
La licitación pública sigue sin recuperarse, pero modera su caída

Según el último informe sobre licitación pública de SEOPAN, correspondiente a octubre de 2016, se confirma que ésta prosigue su caída, con una reducción acumulada en los nueve primeros meses del año del -4,9%, alcanzándose los 7.764 millones de Euros para el conjunto de Administraciones, distribuidos como sigue: Administración General del Estado un -22,9% (2.881 M€), las Comunidades Autónomas un -0,1% (2.245 M€) y las Locales un +20,9% (2.637 M€).

Nuevamente, estos datos muestran a las claras la debilidad de la capacidad licitadora e inversora de la Administración General del Estado que está arrastrando al conjunto de la licitación destinada a la obra pública, a pesar de que la Autonómica está prácticamente estancada y del crecimiento de la correspondiente a las Administraciones Locales.

El análisis interanual (-9,8%) demuestra la consolidación de esta situación de decrecimiento continuado de la licitación pública.

La evolución de estos diez primeros meses de 2016, por tipos de obra, muestra que la licitación en edificación está creciendo ligeramente +5,0% (2.691 M€), con un comportamiento muy ne-



LICITACIÓN EN CONSTRUCCIÓN POR TIPO DE OBRA (ENERO - OCTUBRE) 2016/2015 MILLONES DE EUROS (SEOPAN)		
	2016	2016/2015 (%)
Vivienda	152	-24,9%
Equipamiento Social	1.350	15,7%
Resto Edificación	1.189	-0,4%
Total Edificación	2.691	5,0%
Carreteras	2.144	8,6%
Ferrocarriles	572	-44,1%
Puertos	439	12,6%
Total Transportes	3.155	-6,9%
Urbanización	930	-2,0%
Obras hidráulicas	821	-21,8%
Medio Ambiente	167	-23,4%
Total Obra Civil	5.073	-9,5%
Total	7.764	-4,9%



LICITACIÓN EN CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN (ENERO - OCTUBRE) 2016/2015 MILLONES DE EUROS (SEOPAN)				
Administración	2015	2016	%	2016/2015(%)
A. General	3.738	2.881	37,1%	-22,9%
A. Autonómica	2.248	2.245	28,9%	-0,1%
A. Local	2.181	2.637	34,0%	20,9%
Total	8.167	7.764	100,0%	-4,9%

gativo en vivienda (-24,9%), con cifras ínfimas a estas alturas de ejercicio (152 M€), decrecimiento levemente -0,4% (1.189 M€) en el resto de edificación y manteniendo un crecimiento del +15,7% en equipamiento social (1.350 M€).

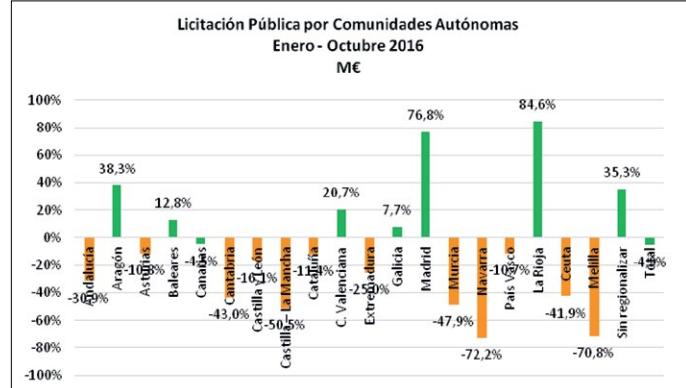
Por su parte, la obra civil sigue experimentando un comportamiento negativo muy acentuado, ya que se llegó al -9,5% (5.073 M€) en su conjunto. Salvo un ligero repunte en carreteras (+8,6% y 2.144 M€) y en puertos (+12,6% y 439 M€), el resto mantiene su tendencia de caída severa: ferrocarriles (-44,1% y 572 M€), medio ambiente (-23,4% y 167 M€) y obras hidráulicas (-21,8% y 821 M€) decrecieron de forma muy acusada, mientras que urbanización



LICITACIÓN PÚBLICA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (ENERO - OCTUBRE) 2016/2015 MILLONES DE EUROS (SEOPAN)				
	M€	Distribución	2016 / 2015 %	Licitación por población €/ habitante
Andalucía	761	9,8%	-30,9%	91
Aragón	371	4,8%	38,3%	282
Asturias	200	2,6%	-10,8%	190
Islas Baleares	300	3,9%	12,8%	272
Canarias	391	5,0%	-4,5%	186
Cantabria	72	0,9%	-43,0%	123
Castilla - La Mancha	554	7,1%	-16,1%	224
Castilla y León	152	2,0%	-50,5%	74
Cataluña	1.141	14,7%	-11,4%	152
C. Valenciana	439	5,7%	20,7%	88
Extremadura	150	1,9%	-25,0%	137
Galicia	780	10,0%	7,7%	285
Madrid	1.231	15,9%	76,8%	191
Murcia	142	1,8%	-47,9%	97
Navarra	54	0,7%	-72,2%	84
País Vasco	780	10,0%	-10,7%	356
La Rioja	118	1,5%	84,6%	372
Ceuta y Melilla	21	0,3	60,0%	124
No regionalizable	107	1,4%	35,3%	
Total	9.060	6.876	-24,1%	167

(-2,0% y 930 M€) experimentó una caída más leve.

La distribución territorial muestra, en los ocho primeros meses del año, decrecimiento en diez Comunidades Autónomas – Extremadura (-65,9%), Andalucía (-44,5%), Cantabria (-42,6%), Murcia (-41,1%), La Rioja (-34,9%), Asturias (-31,6%), Cataluña (-24,1%), Madrid (-16,4%), Galicia (-12,0%) y la Comunidad Valenciana (-12,0%). Aragón (+6,4%), experimenta una ligera mejoría, mientras que crecen de forma más importante Canarias (+17,3%), País Vasco (+21,6%), Islas Baleares (+38,9%), Castilla y León (+61,9%), Castilla - La Mancha (+70,6%) y, sobre todo, Navarra (+149,2%).



Retroceso del consumo de cemento

De acuerdo con los datos publicados por OFICEMEN, el consumo de cemento en España se ha desplomado de nuevo un 7,2% en octubre, situándose en 936.568 toneladas, la cifra más baja para este mes desde el inicio del siglo. Este descenso supone una pérdida de 72.969 toneladas respecto al mismo mes del pasado año. Este dato sitúa la caída acumulada en los 10 primeros meses en un 3,4%. Entre enero y octubre se han consumido en España un total de 9.328.077 toneladas de cemento, 324.831 toneladas menos que en el mismo período de 2015. A tan solo dos meses del cierre del año, las cifras continúan apuntando a que 2016 se saldrá en negativo, con una caída superior al 3%, en la línea de las previsiones realizadas por Oficemen el pasado mes de julio.

Según Euroconstruct, el reequilibrio fiscal pasa factura a la recuperación de la construcción

En su informe del mes de noviembre, Euroconstruct constata como el reequilibrio fiscal pasa factura a la recuperación de la construcción, aumentando la brecha entre el estado de la promoción pública y la privada.

A lo largo de 2016, la situación de interinidad gubernamental se ha cebado sobre la ingeniería civil, mientras que la edificación residencial ha conseguido mantener su ritmo de recuperación. La edificación no residencial está en un punto medio: mejora moderadamente, pero plantea la sospecha de que se podría haber comportado mejor en un escenario político menos incierto. Todo ello se traduce en una estimación global de 2,1% para 2016, algo inferior a la publicada en el anterior informe Euroconstruct.

En la previsión para 2017 el contraste entre promoción pública y privada permanece. Tener finalmente un gobierno operativo no desatascaría por si solo a la inversión, porque el auténtico problema de fondo es el presupuestario. Para contener el déficit se volverá a sacrificar más construcción de infraestructuras con lo cual, en 2017, sólo se puede esperar crecimiento de la edificación, limitando la previsión al 3,2%. Puede parecer una cifra razonable, pero está por debajo del potencial teórico del país, que considerando lo deprimi-



da que está la producción de construcción no debería tener dificultades para crecer a más velocidad. Para el horizonte 2018-2019 se espera un progresivo reequilibrio: la edificación se desacelerará, pero la ingeniería civil cuando menos contendrá su caída, lo suficiente para que el crecimiento pase del 3,4% en 2018 al 3,6% en 2019.

El segmento de la **edificación residencial** se recupera, pero todavía se encuentra lejos de su zona de confort, con actores diferentes a los habituales y con niveles de producción muy reducidos. A lo largo de 2015 ya se produjo un repunte de producción (3,8%) pero, sobre todo, empezó una mejora sostenida en los flujos de nuevos proyectos que permiten prever crecimiento tanto para 2016 (14%) como 2017 (10%). No hay unanimidad sobre en qué punto tocará techo la recuperación, porque la demanda podría estar distorsionada por una presencia importante de compradores-inversores en de-

trimento del tradicional comprador finalista. En estas condiciones el mercado queda más expuesto a cambios repentinos que redirijan el interés de los inversores hacia otras alternativas, con lo que la previsión se vuelve más conservadora: 6% en 2018, 5% en 2019.

La **edificación no residencial** se recupera con más dificultades que la vivienda. En 2015 aún se estaban registrando descensos (-2,6%) y ha sido preciso esperar hasta 2016 para presenciar un cambio de signo (1,5%). Continúa la intensa actividad en el mercado inmobiliario no residencial, pero la demanda está impulsada básicamente por fondos de inversión que parecen limitarse a operar con el stock disponible, y pese a que ya hay signos de escasez en los estratos con más potencial, aún no se percibe un repunte claro de los desarrollos de nueva planta. Esto se puede explicar solo parcialmente por la incertidumbre política, puesto que probablemente a

los promotores les estén disuadiendo más las dificultades para encontrar financiación, o las dudas sobre cuánta demanda finalista aflorará en el futuro inmediato si la economía se desacelera. En esta atmósfera ambigua, las previsiones son positivas, pero pasando del 4% de 2017 al 3% de 2019.

La vuelta al crecimiento de la **ingeniería civil** durante 2014 y 2015 fue tan solo un episodio efímero al calor del intenso calendario de elecciones. En 2016 ya se puede hablar abiertamente de recaída. El largo paréntesis de gobierno en funciones ha sido muy condicionante, pero el auténtico factor crítico para la inversión española en infraestructuras son los nuevos límites de déficit recién pactados con Bruselas. Antes incluso de tener constituido el nuevo gobierno, el ejecutivo en funciones ya ha tomado severas medidas de contención, reduciendo la cartera de nuevos proyectos y bajando el ritmo de las obras en ejecución. El impacto sobre la actividad constructiva es muy contundente ya en 2016 (-11%) y probablemente se extienda a 2017 (-6%). En un entorno de economía en desaceleración y con la amenaza de sanciones por sobrepasar los umbrales del procedimiento de déficit excesivo, no se espera demasiada reacción positiva ni en 2018 (1,2%) ni en 2019 (3,5%). (Fuente: Euroconstruct)

Evolución del mercado de productos de construcción

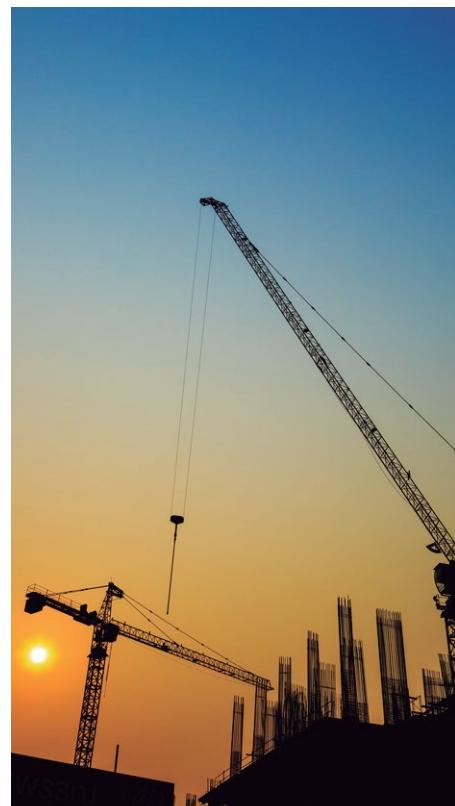
El informe de coyuntura de CEPCO del mes de noviembre señala que los proveedores de la construcción cobraron en 2015 a 162 días, 4 días menos que en 2014 y 3 más que en 2013. Estas cifras son superiores, en más de 100 días a lo establecido por la legislación vigente.

Los Fabricantes de Productos de Construcción exportaron, en los primeros nueve meses del año, materiales por valor de 16.416 M€, un 1,65% más que en 2015 y un 9,85% más que en 2014. Estas cifras representan el 8,71% de la exportación española.

En los primeros siete meses del año se iniciaron 42.869 viviendas, 11.300 más que en el mismo periodo que el año pasado, sin embargo, la compra de vivienda nueva sigue, en los

nueve primeros meses del año, en cifras similares a las del año pasado, unas 60.000 unidades.

En el segundo trimestre de 2016, el stock de vivienda nueva era, según datos del Ministerio de Fomento, de 492.314 unidades, un -28% del valor máximo registrado en 2009, y un 80% superior al valor registrado en 2006. Esto supone que existe un stock de 1.094 viviendas por 100.000 habitantes, valor todavía muy alto, si bien con una gran dispersión territorial: Extremadura, Madrid, Andalucía, Galicia, Cantabria, País Vasco, Navarra se encuentran claramente por debajo de la media nacional, lo que las sitúa en posición más destacada a la hora de la reactivación de la construcción de nuevas promociones.



Sistemas para el lavado de ruedas



Solucionamos el problema de autopistas y carreteras sucias.

**FRUTIGER Company AG.
ESPAÑA**

Apartado de Correos, 64 - 50180 Utebo, Zaragoza
Teléfono: 976 77 49 95 - Móvil: 652 432 294
www.mobydick.com - www.frutiger.ch
joseizapata@telefonica.net



España no progresó en las condiciones para facilitar los negocios

La economía española ha escalado un puesto, hasta situarse en la trigésimo segunda posición, en el ranking de las economías con mayor facilidad para hacer negocios del Banco Mundial gracias a los menores impuestos y al sistema de liquidación directa de la Seguridad Social.

El informe 'Doing Business' del Banco Mundial, liderado en su edición de 2017 por Nueva Zelanda, Singapur y Dinamarca sobre un total de 190 economías, estudia un total de diez parámetros para delimitar cuál es el

país con mayor facilidad para desarrollar la actividad empresarial.

En el último año, España ha mejorado en el área de pago de impuestos y cumplimiento de contratos para obtener una puntuación de 75,73 puntos desde los 74,86 correspondientes al año anterior, lo que le ha permitido auparse hasta la posición número 32.

Entre las diferentes categorías, España lidera la clasificación global en materia de comercio transfronterizo y ocupa una posición des-

tacada en la resolución de insolvencias (18), cumplimiento de contratos (29), protección de los inversores minoritarios (32) y pago de impuestos (37).

No obstante, en el registro de propiedades España ocupa el puesto 50, mientras que obtiene peores resultados en la obtención de crédito (62), obtención de electricidad (78) y apertura de un negocio (85). El peor registro de España es en la categoría que estudia los permisos de construcción, donde se sitúa en la posición 113.

Participación en las Jornadas Internacionales de la Asociación portuguesa ANIET

César Luaces Frades, en su calidad de secretario general de COMINROC y de director general de Clá Federación de Áridos fue invitado a participar en las Jornadas Internacionales de la Roca y en las XIII Jornadas Técnicas de la Asociación portuguesa ANIET, celebradas los pasados días 8 y 9 de noviembre, en Oporto.

Para las primeras, presentó La situación actual del acceso a los recursos extractivos en Europa y otras novedades relevantes para esta industria, mientras que, en las segundas, expuso Los grandes desafíos para el sector de los áridos en el mundo. Conclusiones del Foro GAIN 2016.



Participación en el Congreso Nacional del Medio Ambiente

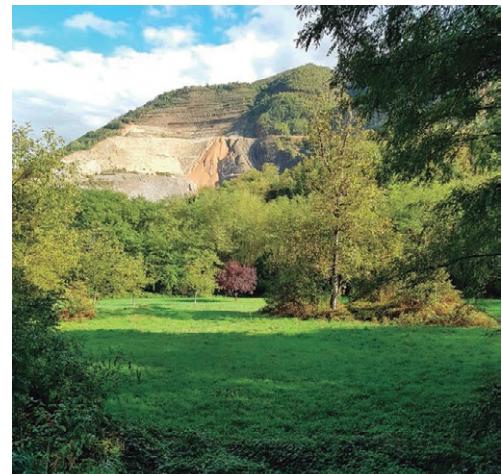
El día 29 de noviembre, ANEFA participó en el **Congreso Nacional del Medio Ambiente - CONAMA**, en el marco temático Infraestructura verde para sociedades y territorios saludables dentro de la mesa de debate "La infraestructura verde en las políticas sectoriales" donde participaron seis representantes de la Administración y Cesar Luaces como único representante de sectores industriales.

En su intervención, expuso el potencial de la industria extractiva para poder contribuir positivamente a la infraestructura verde, siempre que existan directrices adecuadas que tengan en cuenta las especificidades y los condicionantes preexistentes de cada proyecto minero, así como la inercia de esta industria, que se concibe a largo plazo, para poder adaptarse a un entorno legal excesivamente cambiante.



Daniel Calleja, Director General de Medio Ambiente de la Comisión Europea (Foto CONAMA).

COMINROC anuncia el Foro Internacional “Contribución de la industria extractiva a la red Natura 2000 – Una oportunidad para la biodiversidad”



COMINROC anuncia que el próximo día 10 de febrero de 2017 tendrá lugar, en Madrid, el Foro Internacional “Contribución de la industria extractiva a la red Natura 2000 – Una oportunidad para la biodiversidad”, organizado por esta Confederación, dentro del marco de la Red Europea de Canteras y Minas Sostenibles, proyecto avalado por la European Innovation Partnership (EIP) on Raw Materials de la Comisión Europea.

“La industria extractiva y la red Natura 2000: una compatibilidad necesaria para el aprovechamiento de los recursos y una oportunidad para la biodiversidad” será el mensaje principal del Foro, que tendrá los siguientes objetivos:

- Mostrar la compatibilidad de la industria extractiva con la red Natura 2000.
- Promover la inclusión de las actividades económicas en los planes de gestión de las áreas de red Natura 2000.
- Apoyar la conservación y promoción de la biodiversidad y la protección del patrimonio natural de forma compatible con las actividades económicas.
- Realizar una aproximación objetiva de las repercusiones de los proyectos de la industria extractiva sobre la red Natura 2000.
- Impulsar la aplicación de buenas prácticas de gestión de la biodiversidad en la industria extractiva.

- Debatir sobre las medidas compensatorias más apropiadas.
- Estudiar los casos de contribución del sector a la conectividad de las áreas de red Natura 2000.
- Promover el cumplimiento legal.
- Establecer mecanismos de información transparente entre la industria extractiva y su entorno social, mediante el desarrollo de procedimientos para promover el diálogo.
- Proponer el desarrollo de una herramienta informática (europea o nacional) que ayude a racionalizar el acceso a los recursos en áreas de red Natura 2000, mediante:
 - Gestión compatible de las explotaciones con la protección de las especies prioritarias identificadas *in situ*.
 - Gestión de los impactos ambientales, económicos y sociales de las actividades extractivas.
 - Gestión sistemática y exhaustiva del riesgo medioambiental.
- Solicitar una guía del MAGRAMA sobre criterios de compatibilidad, complementaria a la de la Comisión Europea.
- Presentar la European Network for Sustainable Quarrying and Mining

Próximamente, se comenzará a divulgar el programa y la información relevante para poder asistir.

Cepco celebra su 25 aniversario con un brillante acto

El pasado día 26 de octubre, la Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción – CEPCO, celebró sus 25 años de existencia y de apoyo al sector, con un acto celebrado en IFEMA al que acudieron los expresidentes de la Confederación, numerosas autoridades relacionadas con el mundo de la construcción en general y con el de los materiales de construcción en particular, asistiendo representantes de diferentes organizaciones como AENOR, CEPYME o la CNC, así como los representantes de las organizaciones miembro.

Ramón Ruberte Auré, presidente de ANEFA y vicepresidente de la Federación de Áridos – Fda y César Luaces Frades, director general de ambas organizaciones asistieron al acto, donde coincidieron con Cipriano Gómez Carrión, expresidente de ANEFA y de CEPCO.

Ese mismo día, organizado por CEPCO, en el marco de ePower&Building CEPCO organizó el Foro R3MAT 2016 que se ha concebido como un espacio permanente de reflexión conjunta, que desde la Industria



de los Materiales de Construcción, se ofrece al resto de agentes involucrados en las 3R de la Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas.

Luis Rodulfo Zabala, secretario general de CEPCO, presentó el manifiesto “Propuestas para el futuro de la reforma, rehabilitación y regeneración urbana.

Los Comités de la UEPG revisan la situación del sector de los áridos en Europa



Los cuatro Comités Técnicos de UEPG – Seguridad y Salud, Técnico, Económico y Medio Ambiente – se reunieron, en Bruselas, los días 13 y 14 de octubre, con la participación de cerca de 50 expertos representantes de 30 países miembro, con objeto de realizar un adecuado seguimiento de los asuntos prioritarios para el sector de los áridos en Europa.

El Comité de Comité de Seguridad y Salud

presidido por César Luaces Frades, en nombre de la Federación de Áridos, se inició con un informe sobre el Comité de Diálogo Social para el Sector de las Industrias Extractivas que dio paso al análisis de los indicadores sobre accidentes, que muestran una tendencia positiva de mejora constante. La evaluación del cumplimiento de la Directiva de Trazabilidad de Explosivos, 18 meses después de su entrada en vigor, fue objeto de un análisis que muestra una mejora general en los diferentes países europeos, pero con algunas pendientes de resolver en muchos de ellos. Las vibraciones de cuerpo entero fueron objeto de una presentación sobre el estado de la cuestión que dio paso a la aprobación de un folleto de UEPG sobre esta materia, de próxima difusión. La evolución de la tramitación de la normativa sobre la Sílice Cristalina Respirable – SCR ocupó la parte principal de la reunión del Comité, exponiéndose las muy numerosas actuaciones realizadas por UEPG coordinadamente con los otros secto-



res firmantes del acuerdo NEPSI. La intervención de Rebekah Smith, de BusinessEurope, apuntó la importancia de actuar coordinadamente ante los cambios normativos que se avecinan para la SCR. La Comisión Europea todavía no ha hecho públicos los resultados de la evaluación de la Directiva Marco y las numerosas Directivas específicas, con especial detalle de las conclusiones sobre la Directiva 92/104/EEC sobre industrias extractivas, cuyas conclusiones podrían anticipar numerosas iniciativas en un futuro inmediato.

Bajo la presidencia de Alain Boisselon (UNPG – Francia), el Comité de Medio Ambiente abordó la participación de la UEPG en la elaboración de guías técnicas para la aplicación de la Directiva de Evaluación de Impacto Ambiental, la elaboración de un importantísimo documento de alegaciones consensuadas con CEMBUREAU e IMA-Europe, al borrador de BREF sobre mejores técnicas disponibles para la gestión de los residuos de industrias ex-

tractivas y se debatió sobre la posibilidad de que se produzca una revisión de la Directiva 21/2006. El informe de la TF Biodiversidad analizó el parón en las acciones derivadas del proceso de revisión de la legislación sobre protección de la naturaleza (Natura 2000) y sobre la problemática ligada a las especies invasoras. Por su parte, la TF de Gestión del Agua expuso las novedades sobre la materia que emanan de la Comisión Europea y presentó un informe preliminar de indicadores sobre gestión del agua en explotaciones de áridos europeas. Finalmente, el WG sobre calidad el aire, de reciente creación expuso sus trabajos preliminares.

El Comité Técnico, presidido por Jean Marc Vanbelle (Fediex – Bélgica), se inició con el análisis del proceso de normalización de los áridos a través del CEN/TC 154 Aggregates, en particular con la fase de preparación para voto formal CEN actualmente en curso y que se ha visto, nuevamente, comprometido seriamente con una nueva

carta de la Comisión Europea a todos los Comités del CEN, en relación con la prohibición de incluir referencias genéricas a normas nacionales cuando no se disponga de ensayos europeos. A continuación, tuvo lugar el informe del Grupo de Trabajo de la UEPG sobre reciclado, la incidencia del paquete de medidas sobre economía circular de la Comisión Europea y la finalización del protocolo europeo sobre reciclado, que se presentará próximamente por la CE. Otros asuntos muy debatidos fueron las sustancias peligrosas, la evolución de la normativa sobre Sílice Cristalina Respirable – SCR, además de las novedades sobre el Reglamento de Productos de Construcción, a cargo de Oscar Nieto, de Construction Products Europe.

Finalmente, el Comité Económico, presidido por Jerry McLaughlin (MPA – Reino Unido) abordó el importante trabajo respecto a las iniciativas de la Comisión Europea sobre acceso a los recursos y la situación difusa de las propuestas de aplicar instrumentos de mercado a los áridos. La Encuesta UEPG sobre mejora del cumplimiento y aplicación de la legislación, orientada a lograr una diagnosis de la competencia desleal en Europa, se expuso en detalle y fue aprobada por unanimidad por el Comité. Para concluir, se trató sobre la evolución del sector de los áridos en Europa que muestra un crecimiento débil, con contadas excepciones muy positivas.

Constituido el Grupo de Trabajo de Áridos para otras aplicaciones en Comité AEN/CTN 146 "Áridos"

El lunes 21 de noviembre, en las oficinas de AENOR, se celebró la reunión de lanzamiento del Grupo de Trabajo de Áridos para otras aplicaciones, integrado en el AEN/CTN 146 "Áridos".

Dicho Grupo de Trabajo, de gran interés general, se ha creado con el objetivo de definir las especificaciones de uso de áridos que no estén cubiertas por las normas armonizadas, con el objeto de favorecer la producción y co-

mercialización de los áridos naturales, reciclados y artificiales, ante la ausencia de normativa española en la materia, buscando ofrecer un marco técnico normalizado que sirva de referencia para la fabricación de estos productos y que ofrezca garantías suficientes de calidad a los clientes y usuarios.

Durante la reunión, el secretario del Comité AEN/CTN 146 "Áridos", César Luaces Frades, realizó una presentación en la que se

expuso la justificación de la creación del Grupo de Trabajo y su integración en el Comité de Normalización de Áridos, definiéndose el ámbito de trabajo, los objetivos a alcanzar y, asimismo, estableciéndose un ambicioso plan de trabajo.

Puesto que se trata de un Grupo de Trabajo de carácter horizontal que tiene que enlazar con todos los restantes Subcomités y GT, se consideró que lo más adecuado y operativo era que el secretario

del Comité ejerciera la función de coordinador.

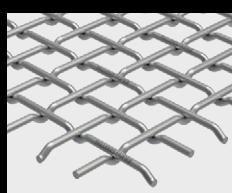
Los objetivos acordados consisten en redactar y publicar una o varias normas UNE de Áridos para otras aplicaciones y, posiblemente, un Informe UNE como protocolo de aplicación de dichas normas.

Este Grupo de Trabajo está abierto a la participación de especialistas interesados en contribuir en el desarrollo normativo de los áridos.

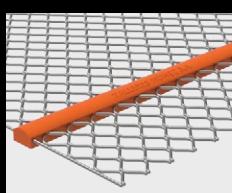


Tel: +34 916 160 500
e-mail: nuba@nubasm.com
www.nubasm.com

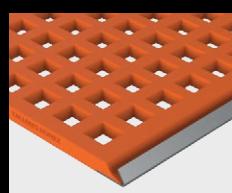
Superficies Cribantes y
Accesorios para la Clasificación
de Áridos y Minerales



Mallas Metálicas



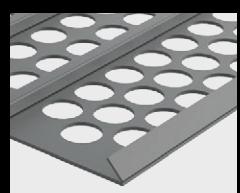
Mallas Anticolmatantes



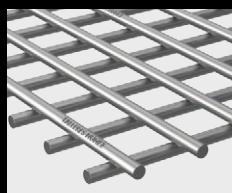
Mallas de Poliuretano
de Tensión y Modular



Mallas de Goma
de Tensión y Modular



Chapas Perforadas



Mallas Electrosoldadas



Rejillas Calibradas
Electrosoldadas



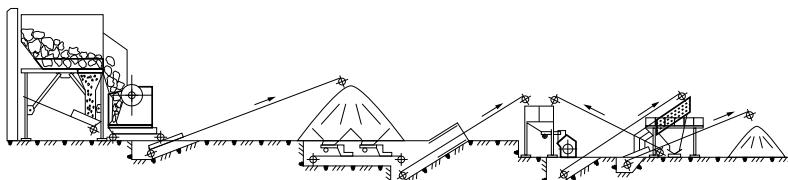
Barras Precriadoras



Productos varios y
Accesorios



Repuestos para
Trituradoras



Asesoramiento de Instalaciones para Tratamiento de Áridos

TALLERES NÚÑEZ®



FM 25101



AFAPA elige presidente a Miguel Alonso como sucesor de Matilde Coto

Tras diez años como presidenta de AFAPA y otros dieciséis como vicepresidenta, Matilde Coto Braña ha pasado el testigo de la Asociación Asturiana a Miguel Alonso Pérez, anterior vicepresidente, que ha sido elegido por unanimidad en la pasada Asamblea General celebrada el día 2 de diciembre en Oviedo.

Además de numerosos empresarios del sector, al acto asistieron Isaac Pola Alonso, director general de Minería y Energía del Gobierno del Principado de Asturias, numerosos técnicos de esa Dirección General, así como Ramón Ruberte Auré, presidente de ANEFA y César Luaces Frades, director general de la Asociación nacional.

Todos ellos glosaron la figura de Matilde Coto, especialmente su implicación personal para lograr una Asociación capaz de defender los intereses de las empresas del sector, su capacidad de em-

pujar la unión de las empresas y su carácter sincero y, cuando era preciso, vehemente.

Miguel Alonso, nuevo presidente de AFAPA es un empresario familiar de Cangas de Narcea, de la empresa Calizas Alper, Ingeniero de Minas por la Universidad de Oviedo y con varios años de experiencia como vicepresidente de AFAPA. Se declara ilusionado por la tarea que tiene por delante para ayudar a sacar al sector de la crisis en la que está inmerso.

Previamente, el día 30 de noviembre, Matilde Coto se había despedido de la Junta Directiva de ANEFA, con unas emocionantes palabras que calaron muy hondo entre los asistentes que reconocieron unánimemente su entrega y dedicación al sector y la labor realizada desde su presidencia del Comité de Comunicación e Imagen de la Asociación.



El sector se reúne con el nuevo director del Inaga, Jesús Lobera

A finales de noviembre, Carlos Pérez Gargallo, presidente de la AFA de Aragón, Ramón Ruberte Auré, presidente de ANEFA y Rita Martínez Andía, responsable de la AFA de Aragón, mantuvieron una reunión con Jesús Lobera, nuevo director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental – INAGA, a la que también asistieron también Oscar Fayanás, jefe del área V y Susana Olavide, jefe del área III.

Jesús Lobera (Pamplona, 1960) era desde septiembre de 2015 el Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de

Huesca y es, desde finales de septiembre de este año, el nuevo responsable del INAGA, en sustitución de Marta Puente.

En la reunión, el nuevo cargo ha podido conocer de primera mano la principal problemática del sector en cuanto a las autorizaciones que tramita su departamento. Aspectos como las tramitaciones de las autorizaciones de gestión de residuos de construcción y demolición y la propuesta del sector para la consecución de los objetivos 2020 sobre economía circular fueron dos de los principales aspectos que también se trataron.



De Izquierda a Derecha: Oscar Fayanás, Susana Olavide, Ramón Ruberte, Jesús Lobera y Carlos Pérez.

El nuevo Director tiene como principal propuesta la eficiencia del Instituto, que ya ha reestructurado para ser más ágil y eficaz, con objeto de poder resolver las tramitaciones con personal propio, sin externalizar la realización de informes.

Estrategia Minera de Andalucía 2016-2020

Tras tres años de colaboración en la Mesa de la Minería, con la Administración y los Agentes Sociales, han sido aprobados en 2016, los documentos de Memoria y el Informe de Sostenibilidad Ambiental, que definen la Estrategia Minera de Andalucía hasta el año 2020.

Las observaciones y sugerencias presentadas por la AFA de Andalucía, dirigidas a ampliar la seguridad del subsector de áridos y afines, la puesta en valor de las reservas mineras, la restauración y rehabilitación de espacios afectados por explotaciones mineras, la mayor colaboración entre administración andaluza y agentes económicos, fueron admitidas de forma parcial en el texto definitivo.

Actualmente, comienza un periodo nuevo en el que hay que reafirmar líneas de trabajo realizadas anteriormente, y encauzar objetivos comunes para la sostenibilidad y fomento de la minería.



Nueva reunión del Consell de la Minería de Minería en Baleares

El pasado mes de noviembre se convocaba nuevamente el Consell de la Minería de las Illes Balears para trasladar a los integrantes las novedades en la aplicación de la Ley de Ordenación Minera en su trámite de regularización de expedientes.

Es la quinta reunión que la Dirección de Industria promueve dentro del marco establecido en la Ley 10/2014 de Ordenación Minera de las Illes Baleares – LOMIB –, bajo la denominación de Consell de la Minería. Dicho foro se constituye para promover y fomentar la transparencia del sector minero ante los principales representantes de los grupos de interés.

En esta reunión, el Cap de Servei de Minas tuvo ocasión de trasladar las principales características de los expedientes sometidos al trámite de regularización recogida en la LOMIB desde la anterior reunión del Consell, celebrada el pasado junio. Se hizo traslado, además, de las reuniones del Comité Técnico Permanente y se acordaron unos criterios mínimos de aplicación de las medidas compensatorias recogidas en la Ley.

La regularización de los expedientes se recoge en la Disposición Transitoria Segunda, y tiene como objetivo la actualización de la documentación incluida en las autorizaciones y concesiones mineras vigentes en la actualidad.

El Govern Balear aclara la participación del órgano ambiental en los expedientes a regularizar

La participación del órgano ambiental en el trámite de regularización de los derechos mineros de acuerdo a la Disposición transitoria primera de la LOMIB se basa en dos tipos diferentes de informes, por un lado, el propio de la Declaración de Impacto Ambiental, regulado por la normativa específica y, por otro, el informe para analizar las afecciones ambientales en los espacios protegidos.

Se trata pues, de dos pronunciamientos diferentes que pueden ser resueltos en un solo acto, pero también pueden emitirse en diferentes momentos. Ambos dos son preceptivos en el trámite de regularización.

Respecto a las medidas compensatorias propuestas en el apartado c) del punto 6 de la DT1ª de la LOMIB, todos los procedimientos de regularización que afecten a Espacios Protegidos deberán de presentar medidas compensatorias. Será el Servicio de Minas el que determine la superficie que, a priori, debe de compensar y el titular del derecho minero quien proponga el tipo de medida compensatoria. Estas medidas pueden incluirse en uno o más programas de mejora y conservación de lugares protegidos existentes o recuperar un nuevo hábitat o ampliarlo para su posterior incorporación a la Red Natura. En ningún caso la ejecución del Plan de Restauración se entenderá como medida de compensación a este respecto.

De forma orientativa y sin perjuicio de otras, los tipos de programas pueden ser la regeneración de sistemas dunares, de agua, de suelos degradados y vertederos, de nidificación, de creación de humedales o revegetación de hábitats en áreas que han sufrido incendios.

La Ley del Suelo compromete a la Administración autonómica de Canarias a crear el Observatorio del Paisaje

El proyecto de Ley del Suelo de Canarias, actualmente en trámite parlamentario, compromete a la Administración autonómica a crear un Observatorio del Paisaje con funciones de observación, estudio, formulación de propuestas y criterios de actuación, consulta y asesoramiento en materia de paisaje y su proyección sobre el territorio y sobre las actividades sociales y económicas, en el marco del Convenio Europeo del Paisaje.

Por otra parte, el proyecto de Ley del Suelo también compromete

a los ayuntamientos canarios a elaborar un Catálogo específico de Impacto que incluya una relación detallada de las construcciones en suelo rural. Su objetivo es identificar aquellas construcciones contra las que ya no quiepan actuaciones de establecimiento de la legalidad pero que, por sus características tipológicas, compositivas o por su situación, limiten gravemente las perspectivas del paisaje abierto o no armonicen con los valores de la arquitectura rural tradicional.



El objetivo de este Catálogo es, por un lado, identificar esas edificaciones que son especialmente atentatorias contra el paisaje rural y, por otro, que una vez identificadas e incorporadas a

este registro, la Administración local proceda a 'limpiar el paisaje' con el derribo de esas edificaciones (viviendas, cuartos de aperos...), previa adquisición del bien inmueble.

NOVEDADES LEGISLATIVAS Y OBSERVATORIO JURÍDICO

APROBADOS DOS PROYECTOS DE LEY SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA

En los últimos días, el nuevo Gobierno ha publicado en el Boletín de las Cortes, los Proyectos de Ley de Contratos del sector Público y de Ley de contratación en Agua, Energía, transportes y servicios postales. Ambos Proyectos de Ley tienen como principales objetivos agilizar los procedimientos de contratación, aumentar la competencia, mejorar la publicidad y transparencia, luchar contra la corrupción y servir como instrumento de políticas medioambientales, sociales y de I+D.

Mediante estos proyectos de ley, se transpone a la legislación española el paquete de tres Directivas comunitarias en esta materia aprobadas por la Unión Europea en febrero de 2014. Para la tramitación parlamentaria de ambos Proyectos de Ley se ha solicitado el procedimiento de urgencia.

Entre los objetivos y novedades más destacables, cabe señalar:

- En primer lugar, se pretende reducir las cargas administrativas y agilizar los procedimientos de contratación pública, reduciendo en general los plazos de tramitación y apostando decididamente por la utilización de medios electrónicos, informáticos y tecnológicos.
- Se pretende aumentar la competencia y permitir un mayor acceso de las PYMEs a la contratación pública con medidas tales como:
 - Se incentiva que los contratos se dividan en lotes.
 - Se restringe la utilización de los llamados "medios propios" (entidades creadas por una Administración o poder adjudicador para la realización de determinadas actividades sin someterse a un procedimiento de contratación).
 - Se posibilita que el órgano de contratación exija, como criterio de solvencia de los licitadores, el que el periodo medio de pago a sus proveedores no supere los límites que se establezcan.
- Por otra parte, las nuevas leyes persiguen mejorar la publicidad y transparencia y luchar contra la corrupción en los contratos públicos.
- Se prevé que la contratación pública pueda servir como instrumento de políticas medioambientales, sociales y de innovación y desarrollo.
- Por último, se mejora la supervisión y la cooperación con otras Administraciones territoriales, para lo que se crea, en el seno de la Junta Consultiva de Contratación del Estado, un Comité de Cooperación con participación de Comunidades Autónomas y de la FEMP.

PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

SMOPYC 2017

25 al 29 de Abril de 2017

Feria de Zaragoza

www.feriazaragoza.es/smopyc.aspx

CONEXPO – CONAGG 2017

7 al 11 de marzo de 2017

Las Vegas (Estados Unidos)

www.conexpoconagg.com

● **Estrategia para la gestión sostenible de los residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024).** AFA de Madrid ha presentado un completo escrito de alegaciones de AFA de Madrid a la Estrategia para la gestión sostenible de los residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). Además, se ha asistido a la Jornada de Debate “Estrategia para la gestión sostenible de los residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024)”.

● **Comentarios de AFA de Madrid a la propuesta de modificación de la reglamentación de garantías financieras.** AFA de Madrid ha preparado un documento de comentarios y alegaciones, para la modificación de la reglamentación de avales de restauración en Madrid (ORDEN 5282/2002, de 25 de julio, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica), sobre avales para responder de la restauración del espacio natural de explotaciones mineras y depósitos de lodos, así como los relativos a pólizas de seguro para los depósitos de lodos.

Las propuestas de la AFA de Madrid son fundamentalmente de diferencias de criterio y concepto y, por su número e implicaciones, se ha propuesto mantener una reunión de trabajo con la subdirección para poder explicarlas y, si es posible, llegar a alguna solución de consenso, en particular, sobre algunos aspectos que se consideran críticos.

● **Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.** Una representación de AFARCYL, encabezada por su presidente Santiago Sánchez Álvarez, y entre la que figuraba también el director general de ANEFA, César Luaces Frades, ha mantenido una reunión de trabajo con el consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quiñones y Fernández, el director general de Energía y Minas, Ricardo González Mantero y el director general de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, Ángel María Marinero Peral, para buscar soluciones a la aplicación del reglamento de la Ley de Urbanismo de Castilla y León.

● **Nuevo director general de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.** Francisco Javier Abajo Dávila, ha sido nombrado recientemente nuevo Director General de Industria de Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, en sustitución de Carlos López Jimeno que presentó su dimisión tras 16 años en su puesto, ante una campaña de acusaciones en medios de comunicación. Asimismo, Javier Ruiz Santiago ha sido nombrado viceconsejero de Economía e Innovación de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

También en los últimos días, ha sido nombrado Diego Sanjuanbenito Bonal como nuevo director general de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, en sustitución de Mariano González.

● **Nueva iniciativa en Navarra para mejorar la coordinación de seguridad en las Canteras.**

La sección de Energía y Minas del Gobierno Foral ha promovido diferentes actuaciones para mejorar la organización preventiva entre los titulares de derechos mineros, las direcciones facultativas y los Servicios de Prevención contratados por las empresas.



En varias reuniones desarrolladas el pasado mes de octubre, el jefe de sección de minas junto a sus técnicos, destacaban la importancia de implementar el trabajo de los Servicios de Prevención, en especial el Plan de Prevención, en la gestión preventiva de la cantera. El Plan de Prevención es el documento del Sistema de Gestión utilizado para programar actuaciones preventivas o correctivas que han resultado en la Evaluación de Riesgos de las instalaciones de los puestos de trabajo. El Plan debe de presentarse anualmente en el Documento de Seguridad a presentar junto al Plan de Labores y debe poder comprobarse año tras año la ejecución programada de cada una de las medidas propuestas, como una evolución del mismo.

Además de este documento, la coordinación efectiva entre todos los responsables de la seguridad en la explotación y entre la documentación generada, la correcta determinación de los responsables de seguridad en el organigrama empresarial, con total claridad de sus funciones y responsabilidades, y la denominación única de puestos de trabajo son, entre otros, aspectos a trabajar para mejorar la seguridad en las explotaciones mineras de la Comunidad de Navarra.

● **Procedimiento para la obtención del Certificado Voladuras especiales en Navarra.** La Sección de Minas del Gobierno de Navarra ha recordado recientemente el procedimiento a seguir para obtener el certificado de voladuras especiales que debe emitir el Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial y con el que las empresas pueden obtener las autorizaciones para llevar a cabo voladuras especiales a otorgar por la Delegación de Gobierno.

Para ello, es importante que las empresas acrediten de forma correcta el hecho de tener cubierta su responsabilidad civil por accidente debido al uso de explosivos y que ésta esté actualizada. También se ha de disponer de un equipamiento técnico (humano y material) adecuado y de unas disposiciones internas de seguridad de empleo de explosivos, presentándose una relación del personal y de los equipos de trabajo con los que cuenta la empresa para la ejecución de cada tipo de voladuras en que quiera estar autorizada y una relación (título y fecha de incorporación al documento de seguridad y salud) de las disposiciones internas de seguridad relativas al uso de explosivo que tienen implantadas. Las empresas deberán acreditar también que cuentan en su plantilla con, al menos, una persona con “Cartilla de Artillero”, autorizada para

efectar pegas concordantes con los tipos de voladura especial para los que solicita inscripción. En caso de demoliciones, se contará además, con un técnico titulado de Minas. Para ello presentarán copia de las cartillas de artillero en vigor, así como un certificado de la empresa de que dichos trabajadores pertenecen a su plantilla.

Esta tramitación debe hacerse de manera telemática, es decir, presentando la documentación en formato exclusivamente digital, y las firmas se realizarán bien mediante firma o certificado digital o bien de forma manual, en cuyo caso se escaneará el documento firmado.

- **Puesta en marcha de varias actuaciones en infraestructuras en La Rioja.** El departamento de Infraestructuras de La Rioja ha puesto en marcha varias actuaciones para la mejora de las infraestructuras en la Comunidad.

La conexión de la LO-20 y la N-232 con la AP-68 estará lista en el primer trimestre de 2017 según anunció el ministro de Fomento, Rafael Catalá en la reciente visita el pasado noviembre. El ministro visitó junto al presidente del Gobierno de La Rioja, José Ignacio Ceniceros, esta actuación que se acomete en Recajo con la que se completará el enlace de la autovía del Camino entre La Rioja y Navarra.

Por otro lado, el Gobierno de La Rioja ha completado las obras de ensanche y mejora de la LR-323 entre en Santo Domingo de la Calzada, Corporales y Morales con el objetivo de incrementar las condiciones de seguridad vial y circulación en esta comarca. La inversión en ese caso ha ascendido a 1.059.977 euros.



- **Orden de suelos contaminados y residuos de Andalucía.** La asociación AFA Andalucía ha formulado alegaciones que ha hecho llegar a través de la Confederación de Empresarios de Andalucía, al proyecto de orden de programa de suelos contaminados y residuos, en las que propone una adecuación de ese plan al PEMAR andaluz en fase de redacción y a las peculiaridades del sector minero.

- **Convenio de empresarios de AFA Andalucía en Huelva con la Universidad.** El pasado día 16 de noviembre el presidente de AFA en Huelva firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Huelva para organizar un Máster de prácticas en empresas de estudiantes en minería. El convenio ha sido entre empresas asociadas onubenses mineras y la Universidad.

- **ANEFA presenta alegaciones a una Ordenanza del Ayuntamiento de Oviedo.** ANEFA ha presentado unas contundentes alegaciones sobre la Ordenanza de protección del medio ambiente atmosférico del Ayuntamiento de Oviedo, por la que se pretende que el ejercicio de cualquier actividad minera dentro de los límites del concejo de Oviedo, sea ésta de nueva implantación o sea una actividad que se encuentra actualmente en funcionamiento, ya que quedaría sujeta y requiera licencia o autorización previa municipal derivada de esta Ordenanza.

- **3ª Edición de los Premios 'The Quarry Life Award' 2016.** El pasado 28 de noviembre, Hanson HeidelbergCement Group celebró en Madrid, la ceremonia nacional de entrega de premios 2016 del certamen "The Quarry Life Award", edición española del certamen internacional del Grupo HeidelbergCement, con los que se pretende impulsar las buenas prácticas de biodiversidad y sostenibilidad medioambiental en torno a las actividades del grupo en los 4 continentes.

En esta tercera edición del certamen se ha premiado a los estudiantes y científicos que presentaron los mejores proyectos que incrementan la biodiversidad y su conocimiento en la grava Aridos Sanz de Valladolid.



- **CEMEX colaborará en la creación de circuitos de motos en sus canteras.** En el marco del Gran Premio de la Comunitat Valenciana, prueba que clausuró el Campeonato del Mundo de MotoGP, CEMEX y la Federación de Motociclismo de la Comunidad Valenciana han firmado un convenio de colaboración por el que ambas instituciones se comprometen a poner en marcha una red de instalaciones deportivas aptas para la práctica del motociclismo en algunas de las canteras propiedad de la cementera. CEMEX aporta a este convenio algunos de los terrenos ubicados en sus canteras de la Comunidad, de tamaño y morfología adecuada para la construcción de circuitos adecuados a la práctica del motociclismo. Además, ofrece el valor añadido de que estas instalaciones se sitúan en parajes naturales habitualmente cercanos a algún núcleo urbano, lo que les facilita los servicios necesarios, tanto para los entrenamientos como para la celebración de competiciones.

Si desea **enviar sus noticias**, hágalo a la siguiente dirección de correo electrónico: gprensa@aridos.org

Nuevas cargadoras Hitachi serie 6: diseñadas para el mercado europeo

Hitachi Construction Machinery (Europe) NV presentó en la pasada BAUMA sus nuevos modelos de la serie 6 de palas cargadoras. Diseñadas y fabricadas para cumplir con las exigencias del mercado europeo, los nuevos modelos ofrecen niveles de rendimiento excepcionales sin comprometer la eficiencia gracias a unos niveles de consumo muy bajos.

En la gama de palas cargadoras compactas, los nuevos modelos serie 6 son la **ZW65-6**, la **ZW75-6** y la **ZW95-6**. Están fabricadas en Alemania e incorporan tecnologías líderes de mercado. Se han diseñado haciendo hincapié en el medio ambiente y en la seguridad del operador.

Gracias a su enganche rápido de accionamiento electro-hidráulico, estas máquinas son capaces de conectarse fácilmente a todo tipo de implementos. En el caso de las horquillas, éstas ofrecen una visibilidad superior desde la cabina lo que permite un trabajo de gran precisión y por tanto de mayor seguridad en el lugar de trabajo.

El aspecto más llamativo de estas nuevas palas cargadoras compactas es su cinemática de brazo único disponible en versión estándar o High Lift (brazos largos). Su diseño ofrece una gran rigidez y baja torsión así como una gran precisión durante el nivelado. Las tuberías, latiguillos y cableado están ubicados en el interior del brazo donde se encuentran protegidos de los elementos y posibles golpes.

En la gama de tamaño superior, los modelos serie 6 son la **ZW220-6**, la **ZW310-6** y la **ZW370-6**. Han sido fabricadas usando tecnología punta Japonesa con el cuidado del medio ambiente y la seguridad y confort del



DATOS TÉCNICOS	ZW65-6	ZW75-6	ZW95-6
Potencia neta (hp)	68	68	75
Peso operativo (kg)	4.710	5.050	5.410
Cuchara (m³)	0,65 - 1,20	0,80 - 1,50	1,00 - 1,60
Altura de descarga (mm)	2.475 - 2.785	2.475 - 2.785	2.400 - 2.710



operador en mente. Son idóneas para una gran variedad de aplicaciones y ofrecen una fiabilidad excepcional.

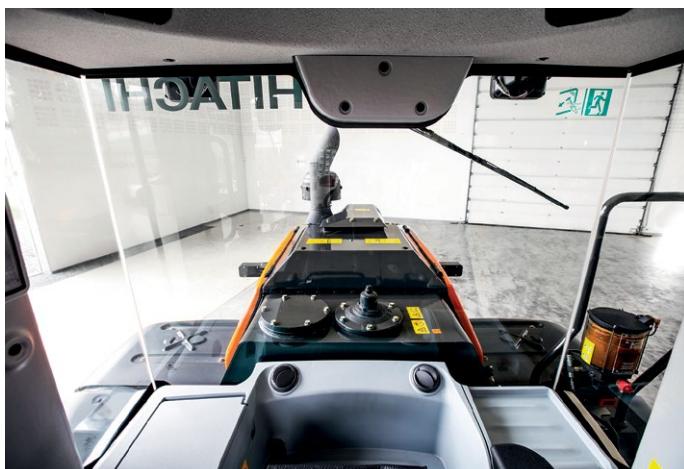
Los nuevos motores Etapa IV (final) no requieren un filtro de partículas (DPF) lo que con-

tribuye a un menor mantenimiento y menor consumo de combustible en estos modelos. En el caso de la ZW220-6, ésta consume un 7% y un 6% menos en operaciones de carga y acarreo y de carga en V respectivamente que el modelo de la serie anterior.

El bloqueo de convertidor (Lock-Up) que ya era estándar en la ZW370-5, ahora es estándar también en el ZW310-6. Esta característica aumenta la velocidad de la máquina en pendientes y elimina las pérdidas de energía propias del convertidor en los desplazamientos reduciendo el consumo de combustible en carga y acarreo.

Son varias las características que hacen de estas palas cargadoras unas de las más seguras en su categoría. La visión panorámica de 360º de su espaciosa cabina y la cámara de marcha atrás proporcionan un excelente control del lugar de trabajo. La imagen de la cámara de visión trasera se muestra en el propio monitor multifunción LCD de la máquina sin necesidad de incorporar un monitor externo adicional que pueda obstruir parcialmente la visibilidad.

DATOS TÉCNICOS	ZW220-6	ZW310-6	ZW370-6
Potencia neta (hp)	194	302	388
Peso operativo (kg)	18.080	24.270	33.850
Cuchara (m³)	3,30	4,30	5,60
Carga estática girada (kg)	13.210	16.710	21.490
Fuerza de arranque (kN)	147	189	243



La comodidad es otro factor que se ha tenido en cuenta en el diseño de la serie 6. Los niveles de rumorosidad en la cabina han sido reducidos gracias a un aislamiento mejorado. El asiento neumático con calefacción, el climatizador automático o el volante ajustable con función de recogida que facilita el acceso y salida del asiento sin perder los ajustes son sólo algunos elementos de confort que son estándar en la cabina serie 6.

Adicionalmente, el sistema estándar de suspensión de brazos (Ride Control) reduce las vibraciones y cabeceo que los brazos puedan transmitir hacia la cabina redundando en un mayor confort del operador.

Como opción estos modelos pueden incorporar la dirección por joystick (JSS) que permite girar la máquina con un mínimo esfuerzo y así incrementar la productividad.

Para más información:

HISPANO JAPONESA DE MAQUINARIA, S.L.
Distribuidor de Hitachi Construction
Machinery (Europe) NV
www.hjm.eu



Exija productividad

Nº1 en
Japón



ZW-6.
Sin concesiones

HJM

Hispano Japonesa de Maquinaria®

Exija productividad sin comprometer la eficiencia. Con una fuerza de tracción incrementada en un 25%, la ZW310-6 facilita la carga y consigue ciclos de trabajo más cortos en el modo de operación estándar. **ZW-6: diseñadas y fabricadas para sus necesidades.**

HITACHI

Reliable solutions

Hispano Japonesa de Maquinaria, S.L. www.hjm.eu Pol. Ind. Bierzo Alto, Parcela E3-E4, 24318 SAN ROMÁN DE BEMBIBRE (León) / Delegación Centro: Avda. de Lyon, 1, 19200 AZUQUECA DE HENARES (Guadalajara) T: +34 902 210 350 F: +34 902 210 670 Distribuidor autorizado de Hitachi Construction Machinery

25-29 ABRIL/APRIL ZARAGOZA (ESPAÑA/SPAIN)

SMOPYC

2017

SALÓN INTERNACIONAL DE MAQUINARIA DE
OBRAS PÚBLICAS, CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA

INTERNATIONAL SHOW OF PUBLIC WORKS,
CONSTRUCTION AND MINING MACHINERY

www.smopyc.es

